

ACTA NÚMERO 92

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Pelágicos (Extra)

2 de junio de 2025

A través de Zoom

12:00 - 13:00 (hora local) | Int: PT, FR, ESP

Introducción. Naturaleza de la reunión

A las doce del mediodía del dos de junio de dos mil veinticinco, se reunió el Grupo de Trabajo sobre Pesca Pelágica del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) a través de Zoom, con interpretación simultánea en portugués, francés y español.

La Secretaria General informó de que la reunión sería moderada por el Sr. Pedro Capela (Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores), en representación de la vicepresidencia de dicho Grupo de Trabajo. Afirmó que la secretaria había intentado agilizar la elaboración de los borradores de las recomendaciones, especialmente en lo que se refería a las reuniones de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP). Normalmente, se solicitaban contribuciones por escrito a los miembros y, sobre la base de ellas, se elaboraban los borradores de las recomendaciones. Cuando no había un borrador inicial y el tema era muy relevante, la secretaria elaboraba un borrador interno para su posterior aprobación. Afirmó que en el CCRUP aún no se había encontrado una solución eficaz para debatir las recomendaciones en línea, debido a las dificultades de interpretación, ya que sin la traducción adecuada en los tres idiomas era imposible conciliar las recomendaciones de manera eficaz y, por lo tanto, la secretaria, junto con la Presidencia, decidió celebrar esa reunión, que solo sirvió como consulta. No se trataba de una reunión de opiniones mayoritarias o minoritarias, sino que el objetivo era recopilar lo que cada miembro desearía que se debatiera en la próxima reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), en noviembre. Reiteró que todas las opiniones se considerarían por igual y que a continuación se elaboraría un borrador, siguiendo el proceso escrito habitual, para su aprobación en los tres idiomas. La reunión solo sustituía al correo electrónico de consulta inicial que normalmente se envía a los miembros, solicitando sus opiniones por escrito. Es decir, en esa reunión, las opiniones se expresarían oralmente y se grabarían para, posteriormente,

redactar el borrador y someterlo a aprobación. Afirmó que le gustaría dejar claro que el número de personas que dieran su opinión no interfería en el valor de las mismas.

Sesión de bienvenida a cargo del vicepresidente del Grupo de Trabajo, Sr. Pedro Capela (Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores, APASA);

El Sr. Pedro Capela saludó a los presentes y explicó que, por el momento, lo único que podía ofrecer era una primera contribución, teniendo en cuenta que solía asistir regularmente a las reuniones de la CICAA. Consideraba que el punto principal de la próxima reunión sería la evaluación de la situación del sector, especialmente en lo que se refiere a la redistribución de la cuota de atún rojo (*Thunnus thynnus*), un tema ya debatido anteriormente. En cuanto al atún patudo (*Thunnus obesus*), aún se desconocía el resultado de la evaluación del estado de las poblaciones. A continuación, abrió el debate a quienes quisieran aportar recomendaciones o cuestiones de interés en relación con las regiones ultraperiféricas. Continuó afirmando que, por parte de la APASA, era importante que el debate se centrara más en el atún rojo, ya que era difícil introducir cambios en lo que respecta al atún patudo. A continuación, propuso la redacción de una recomendación relacionada con las capturas accidentales o con la pesca dirigida. Afirmó que, en su opinión, ese sería un punto relevante para debatir y añadió que sabía que algunos colegas tenían preguntas sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN), tema ampliamente debatido en el ámbito de la CICAA. Afirmó además que el CCRUP había trabajado en algunos de estos temas y, por ello, presentó las dos propuestas iniciales: el atún rojo (rabil) y la pesca INN.

La secretaria general afirmó que había un asunto que no se había mencionado, y es que el CCRUP, el Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia (LDAC), el Consejo Consultivo del Mediterráneo (MEDAC) y el Consejo Consultivo de Aguas Suroccidentales (CCSUL) ya habían preparado un borrador de recomendación conjunta sobre temas transversales a los cuatro consejos consultivos y que uno de los temas abordados era la pesca INN. Los miembros de los grupos de trabajo sobre pelágicos participaron en dos recomendaciones distintas: una recomendación conjunta, que trataba temas transversales a los cuatro consejos consultivos y requería opiniones sobre asuntos comunes a todos; y la recomendación de la que estaban hablando ese día, que era específica, dirigida únicamente a las regiones ultraperiféricas del Atlántico, a sus aguas y a sus pescadores, sin necesidad de alinearse con los demás consejos consultivos. Señaló que la recomendación conjunta estaba siendo evaluada por la presidencia del Grupo de Trabajo y que, tras su aprobación, se enviaría a los cuatro consejos consultivos (con los cuatro logotipos). Por su parte, la segunda recomendación solo llevaría el logotipo del CCRUP, que asumiría la responsabilidad exclusiva de su contenido. Se preguntó a los participantes qué opinaban sobre las posiciones que se

habían defendido y cuáles deberían reforzarse más en el marco de la CICAA, en particular en lo que respecta a las regiones ultraperiféricas.

La Sra. Anne-France Mattlet (Europêche) también agradeció la organización de la reunión y destacó que era realmente más eficaz reunir a todos juntos que mantener solo intercambios por escrito, por lo que consideraba que la reunión había sido muy positiva. Sin embargo, sugirió que, en una próxima ocasión, se facilitara un orden del día más detallado, a fin de que los participantes pudieran prepararse mejor. En relación con la reunión de la CICAA, señaló que, según la información de Europêche, la atención se centraría en el atún rojo, y que su organización no tenía observaciones específicas sobre esta especie. En cuanto a los túnidos tropicales, señaló que, en principio, no se preveían cambios para ese año, ya que el tema no figuraba en el orden del día de la CICAA. Como ya había mencionado el Sr. Pedro Capela, no había novedades sobre el atún patudo (*Thunnus obesus*) y, por lo tanto, consideraban que no era necesario incluir ninguna referencia a este tema. En cuanto a la recomendación Inter-CC, expresó su deseo de obtener más información, ya que el tema también se había abordado en el marco del LDAC. Según tenía entendido, las secretarías ya habían presentado algunos comentarios; sin embargo, se planteó la cuestión del origen de esas observaciones, dado que no se había consultado formalmente a los miembros. Subrayó además que, desde el punto de vista de la intervención, sería más apropiado recabar previamente la opinión de los miembros antes de presentar observaciones en nombre del CCRUP en documentos con los demás Consejos Consultivos, ya que, de lo contrario, ello podría comprometer la legitimidad del proceso ante los miembros, así como ante los presidentes y vicepresidentes del Grupo de Trabajo.

La secretaria general afirmó que los miembros recibirían la propuesta de recomendación conjunta redactada por los secretarios ejecutivos y que, en ese momento, estaba siendo evaluada por los presidentes de los grupos de trabajo y el comité ejecutivo, y no estaba en manos de la secretaria.

El Sr. Pedro Capela afirmó que era importante señalar que lo que se dijera en esa reunión no era vinculante, que solo se presentarían aportaciones para un borrador de recomendación e .

La secretaria general afirmó que lo que se debatiera en esa reunión se convertiría en un borrador de recomendación y que, posteriormente, se realizaría una consulta por escrito a los miembros, y que esa consulta sería vinculante. La reunión servía para recabar opiniones para el primer borrador.

La Sra. Fabiana Nogueira (Cooperativa de Pesca Açoriana - CPA) afirmó que no habían participado en la última reunión de la CICAA, pero que sabían que se había abordado la situación del atún listado (*Katsuwonus pelamis*) y preguntó si sabía si se volvería a tratar ese tema, ya que, a efectos del informe, sobre todo de la CPA —, habían comprobado que se habían producido muchas capturas de atún bonito, casi la misma cantidad que de atún rojo, y que, si se establecía una cuota, se verían perjudicados.

El Sr. Pedro Capela señaló que, cada año, en la presentación de cada panel, se hacía una exposición sobre el estado de las poblaciones. Añadió que, en la última reunión, se empezó a hablar de la posible introducción de un total admisible de capturas (TAC) para el bonito, lo que obviamente no sería interesante. Sin embargo, subrayó que se podría iniciar una recomendación para comenzar a proteger la pesca del atún bonito, dada su importancia —en el caso de las Azores, para la industria conservera—, recordando que la cuestión se inscribe en el ámbito de las regiones ultraperiféricas y solo de las Azores, ya que sin duda hay otras regiones que capturan esta especie. En relación con el atún blanco (*Thunnus alalunga*), señaló que se había producido un aumento del TAC, por lo que todos deberían estar satisfechos con la cuota asignada, y subrayó, sin embargo, que el patudo era la población que generaba más debate, ya que era la que tenía mayor interés económico. Aclaró que existía la percepción de que, tarde o temprano, el atún bonito tendría un TAC, y que la intención era evitar que eso ocurriera por el momento, ya que el estado de las poblaciones aún se encontraba en buenas condiciones. Destacó que era necesario intentar evitar esta medida, ya que las cantidades disponibles a nivel local, así como las normas y modos de distribución potencialmente aplicables, podrían suponer un problema. Reconoció, sin embargo, que ya existía un TAC de referencia para el atún bonito, aunque no se había aplicado, solo se había mencionado.

El Sr. Pedro Melo (Asociación de Comerciantes de Pescado de las Azores) afirmó que, teniendo en cuenta que recientemente se había producido un aumento de la presencia de atún blanco y atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*), existían algunas restricciones reglamentarias aplicables a estas dos especies. Señaló que podrían ser especies con potencial para compensar el descenso del atún patudo y ayudar a equilibrar el sector.

El Sr. Pedro Capela aclaró que, en relación con el atún blanco (*Thunnus alalunga*), la cuota había aumentado a 2 450 toneladas, lo que suponía un aumento sustancial con respecto a la anterior, que era de unas 1 900 toneladas. En cuanto al atún de aleta amarilla, se había mantenido en 110 000 toneladas en los últimos años, y así seguía. No había cuota asignada por país, sino un TAC para el Atlántico, y no había perspectivas de aumento de dicho TAC. La tendencia era a mantenerlo, debido a la cuestión de la captura de juveniles, sobre todo cuando se produce junto con el atún patudo, por lo que no se esperaban grandes cambios en relación con el atún de aleta amarilla. En cuanto al atún blanco (*Thunnus alalunga*), Portugal pasó a tener una cuota de 2 452,65 toneladas.

La Sra. Anne-France Mattlet afirmó que la CICAA estaba elaborando una propuesta de recomendación multiespecífica, basada en una evaluación de la estrategia de gestión (MSE). El objetivo a largo plazo era alcanzar una posición única y coherente con respecto a las tres especies de atún tropical: el atún listado, el patudo y el atún rojo. Se consideraba que estas especies estaban relacionadas, y Europêche apoyó este proceso desde el principio. Defendían que este era el enfoque correcto, precisamente porque el interés de la gestión multiespecífica residía en evitar que las cuotas se definieran de forma aislada, especie por especie, sin tener en cuenta la realidad de las pesquerías mixtas. Al avanzar con el modelo multiespecífico, se pretendía evitar situaciones en las que la

limitación de la captura de una especie impidiera la continuación de la actividad pesquera. En este sentido, afirmó que consideraban que proponer una cuota aislada para el bonito, como se había sugerido, podría no ser la vía más adecuada. Esa decisión debía inscribirse en el contexto de las tres especies tropicales y debía tener en cuenta, en el marco de este enfoque multiespecífico, la realidad de las pesquerías de la Unión Europea, precisamente para evitar las cuotas para el atún bonito.

El Sr. Felipe Fuentes (Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife) intentó intervenir, pero no pudo hacerlo debido a la mala conexión a Internet.

El Sr. Bruno Dachicourt (Federación Europea de Trabajadores del Transporte) preguntó a la Sra. Anne France Mattlet sobre la evaluación conjunta de las tres especies. Preguntó si no existía el riesgo de que, en caso de que una de las especies no evolucionara positivamente, esto pudiera tener un impacto negativo en las tres, lo que acabaría afectando también a otras especies. Reconoció el interés de integrar la evaluación de las tres especies en un único proceso, pero subrayó que era importante estar atentos a los riesgos, es decir, que si una de las especies se encontraba en una situación desfavorable, podría comprometer también a las que estuvieran en o presentaran mejores resultados.

La Sra. Anne-France Mattlet informó de que esas eran precisamente las dudas de Europêche. Lo que se había decidido hasta el momento en el seno de la CICAA era que el proceso de evaluación multiespecífica seguiría su curso, con la preparación de una propuesta de evaluación conjunta para las tres especies tropicales. Esa decisión estaba tomada y no era reversible en ese momento, ya que el Comité Científico ya había validado el proceso; sin embargo, podían insistir en que, al final, el resultado fuera un conjunto de cuotas equilibradas. Afirmó además que era importante recordar que apoyaban esa propuesta multiespecífica, pero siempre con la condición de que se respetaran las capacidades pesqueras de las flotas europeas. El objetivo sería evitar situaciones de bloqueo resultantes de la escasez de cuota de una sola especie, garantizando que la alineación entre especies se realizara mediante un equilibrio entre las tres. También se abordó una segunda cuestión relacionada con ese proceso multiespecífico: la población de bonito se encontraba actualmente en fase de evaluación y se sabía que el Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS) tenía la intención de proponer cuotas para esa especie. Sin embargo, se mostró en desacuerdo con seguir adelante con esa propuesta, ya que la población se encontraba en buen estado y, al mismo tiempo, se estaba desarrollando la mencionada propuesta multiespecífica. Por ese motivo, aunque se reconocía que el modelo multiespecífico ya había sido aprobado, la intención era solicitar a la Comisión Europea que, por el momento, evitara establecer cuotas individuales adicionales para el bonito.

El Sr. Pedro Capela se dirigió al Sr. Felipe Fuentes y afirmó que creía que lo que quería decir era la posibilidad de que las RUP pudieran negociar directamente fuera de la Unión Europea.

El Sr. Jorge Gonçalves afirmó que le gustaría que se volviera a incluir en el borrador de la recomendación una referencia al (PPC). En su opinión, era absolutamente esencial, teniendo en

cuenta la especificidad de la actividad pesquera del atún rojo, y que no era en absoluto aceptable que algunas regiones, como era el caso de las Azores, que tenían capacidad e interés en ejercer la actividad pesquera, se vieran impedidas de hacerlo por falta de cuota disponible, mientras que, al mismo tiempo, había otros Estados miembros con cuotas asignadas que no las utilizaban ni cedían a otros países. Informó de que se trataba de un claro ejemplo de la falta de aplicación del principio de solidaridad, que, en su opinión, no estaba realmente activo y que la Unión Europea debería considerar con mayor atención. En relación con lo que la Sra. Anne-France Mattlet había señalado sobre el enfoque multiespecífico, admitió no tener mucha información sobre el tema, pero planteó una preocupación relacionada con la especificidad regional de la actividad extractiva. Se preguntó si ese enfoque multiespecífico, al integrar el bonito, el atún blanco y el galha-à-ré, no podría acabar penalizando aún más realidades como la de las Azores, con características singulares. Por ello, consideró necesario seguir trabajando en esa cuestión, promoviendo y difundiendo mejor la información entre las regiones interesadas.

El Sr. Leonárd Ragnauth afirmó que estaba satisfecho con la reunión y quiso reforzar las palabras del Sr. Jorge Gonçalves, en particular en lo que respecta a la cuestión de la cuota global asignada a cada territorio, y recordó que había territorios que se encontraban claramente desfavorecidos en términos de cuota, como era su caso, en la Guayana Francesa, donde esto había sido evidente el año anterior. También informó de que, desde 2023, habían presentado tres solicitudes formales de cuota y habían llevado a cabo tres campañas de pesca experimental, con el objetivo de poder explotar sus recursos de forma adecuada.

La Sra. Anne-France Mattlet insistió en que el artículo 17 de la Política Pesquera Común se aplicaba a los Estados miembros. Por parte de Europêche, la interpretación siempre ha sido que la aplicación del artículo 17 se refería exclusivamente a los Estados miembros, y no a la propia CICA.

El Sr. Felipe Fuentes alertó sobre el problema de la pesca ilegal en las Canarias, donde seguían existiendo graves problemas entre la pesca recreativa y la pesca artesanal. De hecho, se registraron varios casos en los que embarcaciones de pesca recreativa invadieron zonas reservadas a la pesca artesanal, perturbando la actividad de los pescadores profesionales al ahuyentar o intentar atraer al atún lejos de sus zonas de captura, con el objetivo de apropiarse de esos recursos, lo cual es completamente ilegal.

La Sra. Lisandra Sousa (Coopescamadeira) afirmó que consideraba que debían seguir apostando, sin duda, por solicitar el aumento de la cuota de atún patudo, reiterando los argumentos que ya habían presentado en prácticamente todas las reuniones: la importancia de tener en cuenta el historial de capturas de las dos regiones —Madeira y Azores—, la sostenibilidad de esta pesquería en dichas regiones, el tipo de arte de pesca utilizado y las condiciones ambientales, que también influían significativamente en las capturas. Señaló además que este año se estaba produciendo algo que no era habitual en años anteriores: la escasez de cebo vivo para la captura del atún patudo, lo

que estaba afectando directamente al funcionamiento de las flotas. En cuanto al atún de aleta amarilla, señaló que ya existían varias normas en vigor, bien conocidas por los armadores y pescadores, y que estas se cumplían de manera general. Por lo tanto, el escenario ideal era que no se redujera la cuota. En cuanto al atún bonito, se mostró de acuerdo con lo que habían dicho anteriormente la Sra. Fabiana Nogueira y el Sr. Pedro Capela: antes de pasar de la intención de imponer una cuota, era fundamental redactar una recomendación clara sobre la importancia de esa especie para las regiones. En el caso de las Azores, por ejemplo, el bonito era fundamental para la industria conservera, y una posible cuota podría tener un impacto económico significativo. Por último, preguntó si, en caso de que se estableciera una cuota para el bonito, cuál sería el volumen posible.

La Sra. Fabiana Nogueira preguntó si la propuesta multiespecífica era la misma que la del procedimiento que se había seguido para el pez espada (*Xiphias gladius*).

El Sr. Pedro Capela afirmó que lo que se estaba debatiendo se refería a la gestión multiespecífica. Una cosa era que hubiera intercambios dentro de la misma especie, como ya había ocurrido con el atún blanco del norte y el del sur. Sin embargo, lo que la Sra. Anne-France Mattlet había planteado en el debate era algo diferente: una gestión conjunta de varias especies, es decir, un verdadero modelo multiespecífico. También afirmó que esa idea ya se había planteado hacía algunos años, concretamente en el contexto de las Azores, y que el Sr. Luís Rodrigues (Lotaçor) debía recordarlo. En aquel momento se debatió la posibilidad de aplicar una gestión multiespecífica, y ahora parecía que esa idea volvía a estar sobre la mesa, en fase de estudio y posible publicación, abarcando especies como el atún blanco, el patudo, el galha-à-ré y el bonito, entre otras, que pasarían a gestionarse de forma conjunta. Sin embargo, mencionó que aún no conocía todos los detalles de esa propuesta. Se comprometió a informarse mejor y, en caso de tener acceso a datos más concretos, a compartirlos con todos. En cuanto al pez espada, lo que se estaba barajando era una gestión separada entre el pez espada del norte y el del sur, como ya había ocurrido anteriormente con el atún blanco, es decir, en el caso del pez espada, no se trataba de un enfoque multiespecífico, sino de una diferenciación geográfica dentro de la misma especie.

El Sr. Pedro Capela comentó que había tomado nota de las aportaciones que se habían hecho a lo largo de la reunión y que él mismo había contribuido con una intervención sobre el atún rojo (*Thunnus thynnus*). Informó de que el Sr. Felipe Fuentes también había intervenido, alertando sobre la pesca INN y la competencia desleal de la pesca recreativa frente a la pesca artesanal; el Sr. Jorge Gonçalves planteó la cuestión del artículo 17 de la PPC, y la Sra. Lisandra Sousa reforzó algunas de las situaciones ya mencionadas, añadiendo además la cuestión del aumento de la cuota de atún rojo.

El Sr. Luís Rodrigues afirmó que quería empezar felicitando a la secretaría por la celebración de la reunión. Era la primera vez que representaba a Lotaçor, por lo que quería expresar su agradecimiento. Consideraba inevitable que se les asignara una cuota de atún blanco, ya que las

últimas reuniones de la CICAA ya apuntaban a esa tendencia, en particular en lo que respecta al atún blanco del Atlántico occidental. Por lo tanto, preveía que, tarde o temprano, también tendrían que abordar la creación de un TAC y, posteriormente, de cuotas para el bonito. Afirmó que no disponía de información suficiente para emitir una opinión fundada, pero planteó la siguiente pregunta: en caso de que se creara un TAC, ¿hasta qué punto el Consejo Consultivo para las RUP podría reivindicar un modelo de distribución diferente, que no se basara exclusivamente en el historial de capturas? En cuanto a la gestión multiespecífica, afirmó que consideraba que se trataba de algo similar a lo que ya se aplicaba a otras especies, es decir, una cuota conjunta para varias especies. En cuanto a la posibilidad de asignar una cuota específica a las RUP, reconoció que se trataba de una cuestión pertinente, pero, como había señalado el Sr. Jorge Gonçalves, la invocación del artículo 17 de la PPC, aunque se derivaba de la propia Política Pesquera Común, resultaba contradictoria, ya que chocaba con el principio de estabilidad relativa. Este principio, siempre presente en los debates sobre las posibilidades de pesca, no siempre era compatible con los fundamentos esenciales de la PPC. En cuanto al impacto de la pesca recreativa, consideraba que era necesario actuar con cierta cautela a la hora de abordar esta cuestión y que comprendía la preocupación expresada por el Sr. Felipe Fuentes, pero, al menos en el contexto de las RUP, para algunas especies, la pesca recreativa podría acabar contabilizándose dentro de la cuota profesional, lo que representaba un riesgo. Afirmó además que se podría estar abriendo la puerta a que las capturas de pesca recreativa de especies como el patudo o el atún blanco se descontaran de la cuota profesional y, por lo tanto, reiteró la necesidad de debatir cuidadosamente esta cuestión, tanto en el seno de la Comisión Europea como en la CICAA, para evitar consecuencias indeseadas. Por último, dejó claro que su intervención se realizaba en calidad de representante de Lotaçor, entidad que, sin ser productora ni comercializadora de pescado, operaba en una posición de interfaz, pero subrayó que cualquier medida que implicara restricciones a la pesca del atún tendría, naturalmente, un impacto directo en Lotaçor, ya que se beneficiaban de las tasas aplicadas al pescado descargado en los puertos, por lo que cualquier reducción en los descargos tendría consecuencias significativas en la estabilidad económica de la empresa.

El Sr. Jorge Gonçalves afirmó que, desde hacía algún tiempo, se venía hablando de la posibilidad de asignar un TAC al atún albacora y que esta cuestión se había planteado con mayor insistencia, sobre todo tras el traslado de buques cerqueros del Índico y el Pacífico al Atlántico, lo que había provocado cambios en el esfuerzo pesquero y en el equilibrio entre flotas. Afirmó que era cada vez más probable la aplicación de un TAC para esa especie y que esa medida acabaría por salir adelante. Señaló que era esencial salvaguardar los intereses de las regiones ultraperiféricas, que operaban con flotas no industriales, con características muy distintas de las grandes flotas de cerco, y que, por lo tanto, debían ser tratadas con especial atención. Consideró que se corría el riesgo de crear graves problemas a estas pequeñas regiones, donde la migración del atún era muy variable, ya que se veía influida por factores como el cambio climático, que afectaba significativamente a la

presencia del recurso en sus zonas de pesca. Por lo tanto, era fundamental tener mucho cuidado en la forma de diseñar ese modelo de gestión, garantizando que las RUP estuvieran debidamente protegidas y que se reconocieran las especificidades de su pesca. Destacó también que las Azores eran una de las pocas regiones ultraperiféricas que aún contaban con una industria activa de transformación del atún, lo que representaba no solo un activo económico sino también un elemento esencial para el mantenimiento del empleo y de la propia actividad pesquera. Por lo tanto, cualquier decisión que se tomara al respecto debía ser muy bien ponderada y trabajada, a fin de no crear una situación delicada o insostenible para aquellas regiones que, en la práctica, dependían exclusivamente de esos recursos para garantizar su actividad profesional y económica.

El Sr. Pedro Capela preguntó si alguien más tenía alguna pregunta que quisiera plantear. De lo contrario, sugirió que se diera por concluida la reunión. Volvió a insistir en que todo lo que se había debatido en esa reunión se recopilaría posteriormente en un borrador, que se enviaría a los miembros, para que cada uno pudiera compartir por escrito sus comentarios o sugerencias.

Resumen: Se debatió principalmente la redistribución de las cuotas de atún rojo y la evaluación del estado del atún patudo, destacando la necesidad de concentrar los esfuerzos en el primero debido a la dificultad de introducir cambios en el segundo. También se abordó la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, así como la importancia de preparar recomendaciones específicas para las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta sus realidades particulares. Se señaló que ya existía una recomendación conjunta entre varios consejos consultivos sobre temas transversales, incluida la pesca INN, y que, paralelamente, se estaba preparando un documento específico para las RUP. Se destacaron las preocupaciones sobre la posible creación de una cuota para el atún bonito, considerada perjudicial para las regiones ultraperiféricas debido a la importancia económica de esta especie. También se debatió la gestión multiespecífica, que proponía tratar conjuntamente el atún listado, el patudo y el atún de aleta amarilla, y las implicaciones de este enfoque para las flotas regionales. Se plantearon dudas sobre los riesgos de que esta gestión penalice a regiones con características propias y sobre la necesidad de aplicar el artículo 17 de la Política Pesquera Común, con el fin de garantizar una distribución más justa de las cuotas. Por último, se destacó la importancia de proteger la pesca tradicional de las RUP, el impacto de la pesca recreativa sobre la profesional y la necesidad de garantizar la estabilidad económica de las comunidades que dependen del sector. Se acordó que todas las ideas se recopilarían en un borrador de recomendación, que posteriormente sería revisado y validado por los miembros antes de su envío oficial.

3. Otros asuntos

No habiendo nada más que añadir, se dio por concluida la reunión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se cumplieron los puntos del orden del día. ND.

Lista de participantes:

Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza	Mercedes García
Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores	Pedro Capela
Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores	Jorge Gonçalves
Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores	Pedro Melo
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane	Léonard Raghnauth
Cooperativa de Pesca Açoriana	Fabiana Nogueira
Coopescamadeira	Lisandra Sousa
European Transport Workers Federation	Bruno Dachicourt
Europêche	Anne-France Mattlet
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife	Felipe Fuentes
Lotaçor	Luís Rodrigues
Sciaena	Nicolas Blanc

Trans Océans Tortues Marines

Michel Nalovic